



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 0083-2019-GODUR-MPC

San Vicente de Cañete, 18 de Febrero de 2019



LA GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA.

VISTO:

El expediente N° 00495-2019, presentado por el administrado ALFREDO FEDERICO ORE LA FUENTE, identificado con DNI N° 19914288, representante de ORE INGENIEROS S.R.L. con RUC N° 20486130718, solicita Acumulación de Lotes, del predio Ubicado en la Mz A Lote 22 y 23 Urb. Residencial El Prado, jurisdicción del distrito de San Vicente, provincia de Cañete, región Lima Provincia;

CONSIDERANDO:



Que, el Administrado ha presentado la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida al Alcalde mediante FUT N° 006860 de fecha 21.01.2019
- Copia de partida registral N°21267730 y partida N°21267731
- Copia de documento Minuta de compra venta a favor de ORE INGENIEROS S.R.L.
- Plano de Ubicación, Perimétrico y Memoria descriptiva de los lotes a acumular y del lote acumulado firmado por el Ing. Esteban Placido Vega Rojas con CIP N°44148
- Recibo de pagos N° 1619 de fecha 21.01.2019 por el monto de S/ 167.00

Propietario:

Predio 1 a acumular:

Partida N° 21267730

Ubicación del predio: Mz A Lote 22 – Urb. Residencial El Prado

Propietario: ORE INGENIEROS S.R.L.

Distrito: San Vicente

Area: 125.58 m2.

Perímetro: 29.90 ml.

Límites y colindancias:

Frente: Colinda con Jirón La Arboleda con 8.40 ml

Derecha: Colinda con lote 23, con 14.95 ml

Izquierda: Colinda con lote 21, con 14.95 ml

Fondo: Colinda con lote 31, con 8.40 ml

Predio 2 a acumular

Partida N° 21267731

Ubicación del predio: Mz A Lote 23 – Urb. Residencial El Prado

Propietario: ORE INGENIEROS S.R.L.

Distrito: San Vicente

Area: 125.58 m2.

Perímetro: 29.90 ml.

Límites y colindancias:

Frente: Colinda con Jirón La Arboleda con 8.40 ml

Derecha: Colinda con lote 24, con 14.95 ml

"Cañete, Cuna y Capital del Arte Negro Nacional"

Jr. BOLOGNESI N° 250, SAN VICENTE, PROVINCIA CAÑETE, REGION LIMA, TELEF. (01) 581-2387

Pág. Web www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Izquierda: Colinda con lote 22, con 14.95 ml
Fondo: Colinda con lote 30, con 8.40 ml

Predio acumulado:

Ubicación del predio: Mz A Lote 22, 23 – Urb. Residencial El Prado
Propietario: ORE INGENIEROS S.R.L.
Distrito: San Vicente
Área: 251.16 m².
Perímetro: 63.50 ml.

Límites y colindancias:

Frente: Colinda con Jirón La Arboleda con dos tramos de 8.40 ml; 8.40 ml
Derecha: Colinda con lote 24, con 14.95 ml
Izquierda: Colinda con lote 21, con 14.95 ml
Fondo: Colinda con lote 30, lote 31 con dos tramos de 8.40 ml; 8.40 ml

Que, en atención al Reglamento de Inscripción de Predios N°097-2013- SUNARP/SN, Art. 20°, 66°.

Que, mediante informe N° 207-2019-CRLM-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 18.02.19, se pronuncia por la procedencia de la Acumulación de lotes y el Certificado de Acumulación solicitado;

Que, se ha procedido teniendo como Marco Normativo del TUO de la Ley N°27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General);

Que, en merito a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y a la Resolución de Alcaldía N° 383-2001-AL sobre Desconcentración de Procesos Decisorios;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Acumulación de lotes y el Certificado de Acumulación N° 01-2019 – SGPCUC-GODUR-MPC, solicitado por el administrado ALFREDO FEDERICO ORE LA FUENTE, identificado con DNI N° 19914288, representante de ORE INGENIEROS S.R.L. con RUC N° 20486130718, quien solicita Acumulación de Lotes, del predio Ubicado en la Mz A Lote 23 y 22 Urb. Residencial El Prado, jurisdicción del distrito de San Vicente, provincia de Cañete, región Lima Provincia; y los considerandos expuestos.

Artículo 2°.- Aprobar la acumulación de lotes de la siguiente manera:

Predio acumulado:

Ubicación del predio: Mz A Lote 22, 23 – Urb. Residencial El Prado
Propietario: ORE INGENIEROS S.R.L.
Distrito: San Vicente
Área: 251.16 m².
Perímetro: 63.50 ml.

Límites y colindancias:

Frente: Colinda con Jirón La Arboleda con dos tramos de 8.40 ml; y 8.40 ml
Derecha: Colinda con lote 24, con 14.95 ml
Izquierda: Colinda con lote 21, con 14.95 ml
Fondo: Colinda con lote 30, lote 31 con dos tramos de 8.40 ml; y 8.40 ml

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Artículo 3°.- Declarar que el presente acto administrativo es pasible de declaración de nulidad virtud del procedimiento de fiscalización Posterior establecido en el artículo 33° del TUO de la Ley 27444; DS N° 006-2017- JUS.

Artículo 4°.- Notificar al administrado lo dispuesto en la presente Resolución y dérivese copia a la Gerencia General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ING. MARIA FLOR PAICO RUIZ
GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL
Reg. CIP N° 128062



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

CERTIFICADO ACUMULACION DE LOTES

N° 01-2019-SGPCUC-GODUR-MPC

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

Que, en atención al Expediente N°00495-19 y en aplicación al Reglamento de Inscripción de Predios N°097-2013-SUNARP/SN, Art. 20°, 66, sobre Acumulación de predio sin cambio de uso ubicados en el Jr. Arboleda Mz A Lote 22 y lote 23, Urb. Residencial el Prado, distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, Habiendo cumplido con cancelar los derechos respectivos.

Predio 1 a acumular:

Partida N° 21267730

Ubicación del predio: Mz A Lote 22 – Urb. Residencial El Prado

Propietario: ORE INGENIEROS S.R.L.

Distrito: San Vicente

Area: 125.58 m2.

Perímetro: 29.90 ml.

Límites y colindancias:

Frente: Colinda con Jirón La Arboleda con 8.40 ml

Derecha: Colinda con lote 23, con 14.95 ml

Izquierda: Colinda con lote 21, con 14.95 ml

Fondo: Colinda con lote 31, con 8.40 ml

Predio 2 a acumular

Partida N° 21267731

Ubicación del predio: Mz A Lote 23 – Urb. Residencial El Prado

Propietario: ORE INGENIEROS S.R.L.

Distrito: San Vicente

Area: 125.58 m2.

Perímetro: 29.90 ml.

Límites y colindancias:

Frente: Colinda con Jirón La Arboleda con 8.40 ml

Derecha: Colinda con lote 24, con 14.95 ml

Izquierda: Colinda con lote 22, con 14.95 ml

Fondo: Colinda con lote 30, con 8.40 ml





Predio acumulado:

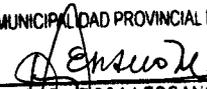
Ubicación del predio: Mz A Lote 22, 23 – Urb. Residencial El Prado
Propietario: ORE INGENIEROS S.R.L.
Distrito: San Vicente
Area: 251.16 m2.
Perímetro: 63.50 ml.

Límites y colindancias:

Frente: Colinda con Jirón La Arboleda con dos tramos de 8.40 ml; 8.40 ml
Derecha: Colinda con lote 24, con 14.95 ml
Izquierda: Colinda con lote 21, con 14.95 ml
Fondo: Colinda con lote 30, lote 31 con dos tramos de 8.40 ml; 8.40 ml

Se otorga el presente certificado de Acumulación sin cambio de Uso, para los fines que el interesado crea conveniente.

San Vicente de Cañete, 18 de Febrero de 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

ARQ. CARMEN ROSA LESCANO MANCO
SUB GERENTE DE PLANIFICACION CONTROL
URBANO Y CATASTRO